

San Miguel de Tucumán, Octubre 30 de 2019.-

DECRETO N° 172 /4-(MDS).-

VISTO que se hace necesario designar un representante Titular y un representante Suplente de la Provincia de Tucumán ante el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Institucionalidad del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, que fuera creado por el artículo 45 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y en razón de dar cumplimiento a lo solicitado por el señor Ministro de Desarrollo Social, respecto a la designación de un representante titular y un representante suplente ante el mencionado órgano de articulación federal;

Que se propone como representante Titular a la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, DNI N° 20.218.475, Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, y como representante Suplente a la Lic. Ana Beatriz Carrera, DNI N° 20.977.247, Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia;

Que en consecuencia, se estima procedente dictar la medida administrativa que disponga al respecto;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase como representante Titular de la Provincia de Tucumán ante el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia a la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, DNI N° 20.218.475, Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y como representante Suplente a Lic. Ana Beatriz Carrera, DNI N° 20.977.247, Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la citada Secretaría de Estado.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.-

ARTÍCULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

PECV

Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN

